

# INSTRUMENTOS JURÍDICO-TRIBUTARIOS ANTE EL RETO DE LA DESPOBLACIÓN

**Fecha:** Jueves 26 de enero de 2023

**Lugar de celebración:** Carmen de la Victoria (Universidad de Granada), Cta. del Chapiz, 9, 20010 Granada

**Directores:** María del Mar Soto Moya y José Sedeño López

**Secretario:** José Antonio Gutiérrez Escobar



## **PROGRAMA**

### **9:00-9:30 Inauguración**

José Antonio Sánchez Galiana

*Director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

### **9:30-10:45 1ª MESA: *El fenómeno de la despoblación en España y su posible reversión a través de instrumentos jurídicos***

**Modera:** Luis Ayuso Sánchez. *Catedrático de Sociología de la Universidad de Málaga*

#### **Intervienen:**

José Manuel García Moreno

*Profesor Titular de Sociología de la Universidad de Málaga*

Manuel Moreno Linde

*Profesor Contratado Doctor Interino de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga*

Juan Jesús Martos García

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Diego González Ortiz

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Jaume I*

### **10:45-11:15 Descanso**

### **11.15-12.30 2ª MESA: *Actuaciones frente a la despoblación en la fiscalidad comparada***

**Modera:** Antonia Jabalera Rodríguez. *Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

#### **Intervienen:**

María Luisa Esteve Pardo

*Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Girona*

María García Caracuel

*Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Fátima Pablos Mateos

*Profesora Ayudante Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura*

Elizabeth Gil García

*Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante*

**12.45-14:00 3ª MESA: Herramientas frente a la despoblación en la imposición directa e indirecta en España**

**Modera:** María Jesús García- Torres Fernández. *Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

**Intervienen:**

Antonio Vaquera García

*Profesor Titular (acred. CU.) de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León*

José Manuel Pérez Lara

*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

José Sedeño López

*Investigador Juan de la Cierva- formación de la Universidad Pablo de Olavide*

María José Fernández Pavés

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

**14:00-16:30 Comida**

**16:30-17:00 Conferencia: Estrategia de lucha contra la despoblación en la provincia de Granada**

José Mateos Moreno

*Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada*

**17:00-18:00 Presentación de comunicaciones**

**Modera:** María del Mar Soto Moya. *Profesora Titular de Derecho Financiero de la Universidad de Málaga*

**18:00-18:45 Conferencia de clausura: La financiación de la Educación Superior ante el reto de la despoblación**

Yolanda García Calvente

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

## **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES**

Los trabajos presentados deberán estar enmarcados dentro del área temática del Seminario: **INSTRUMENTOS JURÍDICO-TRIBUTARIOS ANTE EL RETO DE LA DESPOBLACIÓN**. En particular serán tenidas en cuenta las que tengan como objeto avanzar en el conocimiento científico en las siguientes líneas:

1. Financiación de servicios públicos y despoblación, especialmente financiación de la educación superior.
2. Gasto público y despoblación.
3. El fenómeno de la despoblación en la fiscalidad directa.
4. El fenómeno de la despoblación en la fiscalidad indirecta.
5. Instrumentos jurídico-tributarios ante el reto de la despoblación en perspectiva comparada.
6. Justificación de la necesidad de instrumentos jurídico-tributarios ante el reto de la despoblación desde el punto de vista jurídico, económico, sociológico y filosófico.

Al menos uno de los autores ha de estar inscrito en el Seminario. Entre las propuestas recibidas, el Comité Científico seleccionará para su presentación aquellos trabajos que destaquen por su calidad científica.

Quienes deseen participar deberán enviar antes del 19 de diciembre de 2022 un resumen del trabajo (no superior a 300 palabras) en castellano, que refleje los aspectos más importantes de la propuesta. Los resúmenes enviados serán valorados por el Comité Científico y los que sean aceptados se defenderán en el Seminario durante un tiempo máximo de 10 minutos. Así mismo, las comunicaciones que sean aceptadas y reciban la aprobación explícita del Comité Científico, se incluirán en la obra colectiva en la que se recogerán los resultados del Seminario. El texto completo de los trabajos aceptados, deberán ser remitidos a la Secretaría del Seminario antes del 15 de enero de 2023.

Se otorgará un reconocimiento especial a los mejores trabajos mediante un certificado acreditativo y una dotación económica de 300 € a la mejor comunicación, a lo que se sumará la asunción de los gastos de desplazamiento y alojamiento en Granada para la defensa oral de la comunicación. La decisión del Comité Científico al respecto se dará a conocer el día 18 de enero de 2023.

Las comunicaciones se remitirán a [joseagutierrez@ugr.es](mailto:joseagutierrez@ugr.es).

En el asunto del email deberá indicarse: Comunicación\_Nombre completo del investigador/a.

Solo se admitirá una comunicación por autor.

Los trabajos finales tendrán una extensión máxima aproximada de 20 páginas en A4, doble espacio, Times New Roman 12 puntos.

La primera página de la comunicación completa deberá incluir:

- Título
- Autores
- Afiliación institucional
- Correo electrónico

– Al menos cuatro palabras clave y un resumen de menos de 200 palabras.

Los autores recibirán acuse de recibo de su trabajo. Éste será puesto a disposición del Comité Científico.

Cualquier consulta relativa al Congreso puede realizarse a las direcciones: [joseagutierrez@ugr.es](mailto:joseagutierrez@ugr.es), [josesedeno@uma.es](mailto:josesedeno@uma.es), [marsotomoya@uma.es](mailto:marsotomoya@uma.es) o [yolandagcalvente@ugr.es](mailto:yolandagcalvente@ugr.es).

## COMITÉ CIENTÍFICO

**Presidenta:** Yolanda García Calvente.

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Ernesto Eseverri Martínez

*Catedrático Emérito de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Juan López Martínez

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

José Antonio Sánchez Galiana

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Luis Mochón Castro

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

María Jesús García-Torres Fernández

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

María José Fernández Pavés

*Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada*

Luis Ayuso Sánchez

*Catedrático de Sociología de la Universidad de Málaga*

Elsa Marina Álvarez González

*Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga*

Jornada organizada en el marco de:

- Proyecto: “Transformación digital ante el reto de la despoblación: actuaciones desde el derecho público” (B3-2021\_10), financiado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga.
- Proyecto: “Financiación de las Universidades Andaluzas en la sociedad del conocimiento. Retos y propuestas desde los principios constitucionales del gasto público” (UMA18- FEDERJA-268) financiado en el Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (Convocatoria 2018).
- Red temática: “El Derecho Financiero y Tributario ante los ODS” (D5-2022\_07), financiada por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga.

Colaboran:

- Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas en Gobierno y Territorio (I-INGOT) de la Universidad de Málaga.